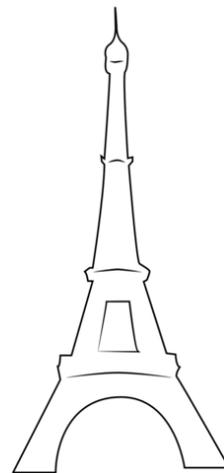
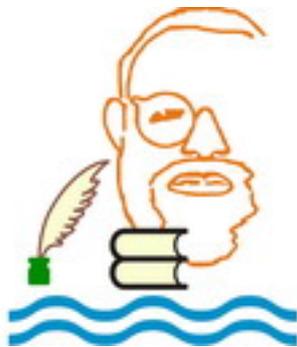




PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CURSO 2019/2020





INDICE

INTRODUCCIÓN

A.- CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

B.- MARCO LEGISLATIVO

C.- DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

D.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

E.- ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.- OBJETIVOS

A.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS

C.- OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

D.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.- CONTENIDOS

4.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS COMO 2ª LENGUA PARA 1º CICLO ESO

4.2.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS COMO 2ª LENGUA PARA 2º CICLO ESO

4.3.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS COMO 2ª LENGUA PARA BACHILLERATO

5.- TEMPORALIZACIÓN

6.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN POSITIVA

7.- METODOLOGÍA

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A.- MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

B.- ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

C.- ADAPTACIONES CURRICULARES

D.- OTRAS DISPOSICIONES

E.- ADAPTACIONES PARA ALUMNOS DE 2º/3º/4º QUE NO DIERON FRANCÉS ANTES DE ESTE AÑO

F.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

G.- PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES



H.- PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS SUSPENDIDAS DURANTE EL CURSO ACTUAL.

9. EVALUACIÓN

*** LA EVALUACIÓN EN LA ESO**

A.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESO, BACHILLERATO Y DIFERENTES OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

B.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

10.- TEMAS TRANSVERSALES

11.- INTERDISCIPLINARIEDAD

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

ANEXOS

ANEXO 1.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 1º ESO, FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA

ANEXO 2.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 2º ESO, FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA

ANEXO 3.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 3º ESO, FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA

ANEXO 4.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 4º ESO, FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA

ANEXO 5.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 1º BACHILLERATO Niveau Débutant, FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA.

ANEXO 6.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 1º BACHILLERATO Niveau Avancé, FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA.

ANEXO 7.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE 2º BACHILLERATO, FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA.

ANEXO 8.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS OPTATIVA DELF B1 (1º BACHILLERATO)

ANEXO 9.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS OPTATIVA TALLER DE FRANCES (3º ESO)

ANEXO 10.- FICHAS DE LECTURA PROPUESTAS A LOS ALUMNOS



INTRODUCCIÓN

A.- CONTEXTO Y CARACTERÍSTICA DEL CENTRO

El IES Fernando Savater es un centro relativamente de nueva construcción (2001), situado en las inmediaciones de una buena zona residencial y de fácil acceso. Es una buena zona en cuanto al desarrollo de actividades deportivas, sin embargo, las necesidades culturales y de ocio no están suficientemente cubiertas, pues el entorno carece de bibliotecas, cines o teatros, y es más frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los parques públicos. Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa de nuestro instituto son de carácter medio-alto, en general trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Aproximadamente, el 35% de los padres y madres posee únicamente estudios primarios. Podemos encontrar algunos casos de extremos opuestos, familias en paro, y abandono de las obligaciones propias de los progenitores. También encontramos familias con ambos miembros trabajando y con un nivel alto de estudios.

En un primer momento, solo ofertaba ESO (primer y segundo ciclo) y Educación Especial, pero desde el curso 2012/2013 oferta también Bachillerato.

El Instituto cuenta con casi 930 alumnos/as, entre los que se encuentra un pequeño porcentaje de alumnos de otras nacionalidades. Este gran número de alumnos se encuentra dividido en 30 grupos, 23 de ESO y 7 de Bachillerato, además de un aula específica.

En cuanto a la plantilla del centro, casi el 60% del profesorado es definitivo en el Instituto. Del 40% restante, una parte lleva más de un año en él. Ésta situación de estabilidad de la plantilla, su experiencia docente y conocimiento del centro, permiten la continuidad en planteamientos de mejora. Además, en plantilla contamos con un auxiliar administrativo y dos ordenanzas.

Desde que se construyera, el centro ha ido adscribiéndose a diferentes planes y proyectos educativos entre los que cabe destacar:

- **Plan de plurilingüismo:** es un centro bilingüe en lengua inglesa y se imparten en inglés las materias de matemáticas, educación física, geografía e historia y música.
- **Escuela TIC 2.0.:** el curso pasado se dotó prácticamente a todas las aulas de pizarras digitales.
- **Plan de Lectura y Biblioteca.** La Biblioteca del centro cuenta con un amplio catálogo de préstamo de libros y realiza a lo largo del curso escolar, diferentes actividades y proyectos para fomentar la lectura entre el alumnado.
- **Proyecto de Coeducación e Igualdad (atención a la diversidad de género).** Por ejemplo, el curso pasado se realizó un taller de Tareas Domésticas, para concienciar a todo el alumnado de que las tareas domésticas no son exclusivas del colectivo femenino.
- **Programa Forma Joven.** Se llevaron a cabo una serie de talleres relacionados con la educación sexual, con el tabaquismo y el consumo de alcohol, trastornos en la alimentación, etc.
- **Programa ALDEA, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa:** es el tercer año que el centro participa en este programa dentro de los proyectos *Recapacicla* y *Ecohuerto*.
- **Programa COMUNICA, programa para la mejora de la competencia lingüística del alumnado:** este es el tercer año que el centro participa en este programa intentando a través de diferentes actividades, mejorar la calidad de la expresión lingüística en nuestro alumnado.
- **Programa Erasmus+ “Creatividad Educativa, Comunidad Emprendedora: desde Jerez a Europa”:** este proyecto ya lleva tres años con nosotros, donde, a través de diferentes cursos de formación y *job shadowing*, el claustro intenta mejorar sus estrategias docentes (nivel K1). A partir de este nuevo curso 19/20, se llevarán a cabo dos proyectos K2, concedidos en colaboración con otros miembros europeos y donde llevarán a cabo varios intercambios con alumnos.



El Departamento de Francés tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Francés: 6 grupos en 1º de ESO, 5 grupos en 2º de ESO, 3 grupos en 3º de ESO más 1 grupo de taller de francés, 4 grupos en 4º de ESO, 4 grupos en 1º de Bachillerato más 1 grupo DELF y 1 grupo en 2º de Bachillerato.
- Apoyo: asignadas 2 horas.

B.- MARCO LEGISLATIVO

- * **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- * **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (DECRETO DE DESARROLLO DE LA LOMCE)
- * **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- * **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- * **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan algunos aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- * **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- * **Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- * **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado e la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 23-8-2007).
- * **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- * Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía.
- * **Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, aprendizaje, enseñanza, evaluación (2001)**, en donde se definen los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua.

C.- DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (Decreto 111/2016)

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- Currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- Objetivos**: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- Competencias**: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.



d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. La concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y con lo establecido en el presente Decreto.

D.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según las **Órdenes de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla los currículos correspondientes a la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, establece:

La metodología idónea es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que, al término de esta etapa, el 4º curso de la ESO, y obviamente, más aún en Bachillerato, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente.



Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El **papel del profesor** es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

De acuerdo con lo establecido, las recomendaciones de metodología didáctica son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva



del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- f) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- g) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- h) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- i) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- j) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

E.-ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

La estructura se presenta con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en las distintas etapas.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento está formado por Don Bruno David, jefe de estudios adjunto, doña Silvia Pérez, tutora de 3º de ESO B, doña Noemí Rasero, tutora de 1º Bach W y doña Esperanza Valencia, jefa de departamento.

El Departamento de francés comparte espacio físico con el Departamento de Música. **Las reuniones de Departamento tendrán lugar los MARTES DE 10.15 A 11.15.**

Niveles y grupos impartidos:

- 1º de ESO: **Méthode Merci 1** – Ed. Anaya
- 2º de ESO: **Méthode Pluriel 2** – Ed. Santillana
- 3º de ESO: **Méthode Merci 3** – Ed. Anaya



- 4º de ESO: **Méthode Pluriel 4** – Ed. Santillana
- 1º de Bachillerato: **Génération Lycée 1** (nivel bajo) y **Génération Lycée 2** (nivel alto) – Ed. Santillana
- 2º de Bachillerato: **Génération Lycée 2** - Ed. Santillana
- Optativa 3º ESO: Taller de Francés (sin libro)
- Optativa 1º Bachillerato: DELF B1/B2 (sin libro)

El francés se propone en el centro como 2ª Lengua Extranjera, optativa para la ESO (a razón de 3 horas semanales, salvo para 3º ESO con 2 por semana), obligatoria para 1º de Bachillerato (a razón de 2 horas semanales) y optativa en 2º de Bachillerato (a razón de 4 horas semanales). La optativa de Taller de Francés en 3º de ESO cuenta con 1 hora semanal de clase y la optativa DELF B1 para Bachillerato cuenta con 2 horas de clase por semana.

Los grupos quedan repartidos de la siguiente manera:

NIVEL	GRUPO	ASIGNATURA	PROFESOR
1º ESO	ABC (g.1)	FRANCÉS	Silvia Pérez
1º ESO	ABC (g.2)	FRANCÉS	Noemí Rasero
1º ESO	DEF (g.1)	FRANCÉS	Silvia Pérez
1º ESO	DEF (g.2)	FRANCÉS	Noemí Rasero
2º ESO	AB	FRANCÉS	Silvia Pérez
2º ESO	C	FRANCÉS	Bruno David
2º ESO	DE	FRANCÉS	Bruno David
3º ESO	A	FRANCÉS	Esperanza Valencia
3º ESO	B	FRANCÉS (+TUTORIA)	Silvia Pérez
3º ESO	EF	FRANCÉS	Noemí Rasero
3º ESO	EF	TALLER FRANCÉS	Noemí Rasero
4º ESO	A	FRANCÉS	Esperanza Valencia
4º ESO	B	FRANCÉS	Esperanza Valencia
4º ESO	CE	FRANCÉS	Silvia Pérez
4º ESO	DF	FRANCÉS	Noemí Rasero
1º BACHILL.	WX (N.ALTO)	FRANCÉS	Esperanza Valencia
1º BACHILL.	WX (N.BAJO)	FRANCÉS (+TUT. W)	Noemí Rasero
1º BACHILL.	YZ (N.ALTO)	FRANCÉS	Esperanza Valencia
1º BACHILL.	YZ (N.BAJO)	FRANCÉS	Noemí Rasero
DELF B1	1º BACH YZ	FRANCÉS	Silvia Pérez
2º BACHILL.	XY	FRANCÉS	Esperanza Valencia
3º ESO		APOYO	Bruno David

2.- OBJETIVOS

Programación Didáctica 2019/2020



A.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO (Decreto 111/2016)

1.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la ESO en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:



- a) conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS (Orden de 14 de julio de 2016)

La enseñanza del francés en la ESO busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

- a) Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante y respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
- b) Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
- c) Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
- d) Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
- e) Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
- f) Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
- g) Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- h) Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
- i) Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
- j) Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
- k) Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
- l) Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
- m) Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
- n) Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

C.- OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO (Decreto 110/2016)

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

D.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS (Orden de 14 de julio de 2016)

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:



- a) Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
- b) Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
- c) Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
- d) Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
- e) Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
- f) Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
- g) Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
- h) Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
- i) Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
- j) Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
- k) Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
- l) Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

3.- COMPETENCIAS CLAVE (DECRETO 111/2016) Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.- Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1.º Comunicación lingüística.

Esta competencia que aparece en todas y cada una de las unidades contribuye al desarrollo de la motivación a través de los conocimientos, habilidades y actitudes propios para adoptar decisiones, escuchar leer o expresarse al oral o por escrito con interés.

Esta competencia implica el dominio de la lengua oral y escrita en sus múltiples contextos. Esta competencia se encuentra en actividades de tipo vocabulario, gramaticales, expresión oral y escrita, escuchas, etc.

2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta competencia pretende utilizar de forma espontánea los elementos y los razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida diaria, para comprender y poder expresarse en lenguaje matemático y científico.

Estas competencias vienen en el aprendizaje de las cifras y sus operaciones matemáticas, los precios.

3.º Competencia digital.



Con esta competencia, se trata de dotar al alumno de las habilidades para buscar, obtener y tratar y comunicar información. Este tratamiento de la información es fundamental para convertirnos en individuos autónomos, eficaces y críticos en el momento de seleccionar, verificar y utilizar la información.

El alumnado adquirirá la competencia digital a través de la utilización de recursos digitales puestos a su disposición (libro digital interactivo) así como la búsqueda de información en las actividades propuestas.

4.º Aprender a aprender.

Esta capacidad presupone que el alumno dispone de habilidades para comenzar a aprender y continuar a aprender de manera cada vez más autónoma y eficaz. En ella, se incluye las estrategias para cooperar, autoevaluarse y gestionar los recursos y las técnicas de trabajo individual.

La adquisición de esta competencia a través del trabajo individualizado del Cuaderno de actividades, del Cuaderno de atención a la diversidad, del Cuaderno de evaluaciones, las pruebas DELF.

5.º Competencias sociales y cívicas.

Esta competencia trata de comprender la realidad social en la que vivimos, de hacer frente a la resolución de conflictos utilizando los valores y las prácticas democráticas, ejerciendo la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de la paz y de la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable hacia el ejercicio de los derechos y obligaciones cívicas.

Se desarrolla esta competencia gracias al descubrimiento de culturas y nacionalidades diferentes.

6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta competencia hace referencia a la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento y la autoestima, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. Se trata de reconocer que tenemos la capacidad para imaginar, desarrollar y evaluar acciones y proyectos con creatividad y confianza. Se desarrolla a través de las actividades de memorización, resumen de ideas, organización de la información y expresiones orales.

7.º Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia implica un conocimiento básico de las diferentes manifestaciones culturales, una actitud abierta, respetuosa y crítica frente a la diversidad de expresiones culturales.

Trabajamos esta competencia a través de la moda, el deporte, la música, las ciudades francófonas que aparecen al largo de nuestras unidades didácticas.

2.- Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran clave.

3.- Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

EN CUANTO A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, VENDRÁN DESARROLLADOS A CONTINUACIÓN EN EL APARTADO DE LOS CONTENIDOS QUE SE ESTABLECEN PARA LOS DOS CICLOS DE LA ESO Y BACHILLERATO.

4.- CONTENIDOS (Real Decreto 1105/2014)



Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos y alumnas han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales:** este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales:** expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.
- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos:** en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos:** expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

4.1.- Los contenidos de la materia de francés como 2ª Lengua extranjera para el 1º ciclo de la ESO son:

- **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN
Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros)
Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria
Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral
Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados
Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera
Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar
Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos
Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores
Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas
Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria



Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
Expresión de hábitos.
Expresión del interés, gusto.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

• **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

<u>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN</u>
Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado
Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
Expresión oral de opiniones y gustos
Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales.
Producción de textos orales guiados.
Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno
Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.)



Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.)
Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social
Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía
Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
ASPECTOS SOCIOCULTURALES
Convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.
FUNCIONES COMUNICATIVAS
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
Descripción de estados y situaciones presentes.
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista
Expresión de hábitos
Expresión del interés, gusto.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
ESTRUCTURAS LINGUISTICO-DISCURSIVAS
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.



• **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

<u>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN</u>
Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas
Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas
Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas
Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla
Descripción de estados y situaciones presentes.
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
Expresión de hábitos.
Expresión del interés, gusto.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>



<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>
<p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>

• **BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

<u>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN</u>
Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias
Producción de textos argumentativos.
Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
Convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
Descripción de estados y situaciones presentes
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista
Expresión de hábitos



Expresión del interés, gusto
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

4.2.- Los contenidos de la materia de francés como 2º Lengua extranjera para el 2º ciclo de la ESO son:

• **BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

<u>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN</u>
Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad
Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). -
Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias
Expresión de hábitos y opinión



Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

• **BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

<u>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN</u>
Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal
Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.
Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua
Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades
Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros



Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias
Expresión de hábitos y de opinión.
Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

- **BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

<u>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN</u>
Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas
Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.



Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
Expresión de hábitos y de opinión
Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación

• **BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

<u>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN</u>
Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas
Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema
Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera
Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.
<u>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS</u>
convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.



<u>FUNCIONES COMUNICATIVAS</u>
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
Expresión de hábitos.
Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso
<u>ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS</u>
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

4.3.- Los contenidos de la materia de francés como 2º Lengua extranjera para Bachillerato son:

- **BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, prosémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).



Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

• **BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.
Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.
Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.
Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.
Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.
Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.
Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.
Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

• **BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal,
--



informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.
Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

• **BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.
Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.
Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.
Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.
Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.
Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.
Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.



LOS CONTENIDOS ESTÁN ESPECIFICADOS POR CURSO Y RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN ANEXOS.

SERÁ DECISIÓN DEL PROFESOR/A DAR LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 0 (CONTENIDOS DE REPASO) SIN QUE ELLO AFECTE AL RESTO DE GRUPOS DEL MISMO NIVEL.

SEGÚN LAS NECESIDADES DEL GRUPO, EL PROFESOR/A PODRÁ CAMBIAR EL ORDEN DE TRABAJO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS SIN QUE ELLO AFECTE AL RESTO DE GRUPOS DEL MISMO NIVEL.

5.- TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos para los diferentes cursos es la siguiente:

1º ESO		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
2º ESO		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
3º ESO		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
4º ESO		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
1º DE BACHILLERATO Niveau Débutant		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
1º DE BACHILLERATO Niveau Avancé		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
U1.- U2.-	U3.- U4.-	U5.- U6.-
2º DE BACHILLERATO		
1ER TRIMESTRE	2ÈME TRIMESTRE	3ÈME TRIMESTRE
Repaso de las 6 primeras unidades vistas el curso anterior	U7.- U8.-	U9.- U10.-

6.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN POSITIVA:



	MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN POSITIVA						
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH. NIVEL ↓	1º BACH. NIVEL ↑	2º BACHILLERATO
		los exigidos en 1º +	los exigidos en 1º/2º +	los exigidos en 1º/2º/ 3º+			Los exigidos en 1º +
FUNCIONES COMUNICATIVAS	<p>1.- Saber decir frases simples: descripción, presentación, saludos, hablar del colegio</p> <p>2.- Consignas de clase</p> <p>3.- Saludar y presentarse</p>	<p>1.- Describir la casa</p> <p>2.- Hablar de la ropa</p> <p>3.- Expresar gustos, preferencias y obligación.</p> <p>4.- Hablar de comida</p>	<p>1.- Saber expresar un punto de vista</p> <p>2.- Saber pedir y dar indicaciones para desplazarse por la ciudad.</p> <p>3.- Formular una prohibición.</p> <p>4.- Contar un viaje realizado.</p> <p>5.- Dar y pedir consejos</p> <p>6.- Comprender el lenguaje coloquial</p>	<p>1.- Preguntar de manera educada.</p> <p>2.- Dar consejos</p> <p>3.- Expresar la causa, la necesidad, la restricción, la consecuencia, la concesión.</p> <p>4.- Expresar opiniones complejas</p> <p>5.- Contar hechos pasados</p> <p>6.- Indicar el momento y la duración de una acción.</p>	<p>1.- Saludar</p> <p>2.- Comunicar en clase</p> <p>3.- Describir personas (físico, carácter, gustos, familia, ocio)</p> <p>4.- Describir una ciudad, una casa, una habitación.</p> <p>5.- Hablar de las tareas del hogar</p> <p>6.- Hablar del instituto y de las asignaturas.</p> <p>7.- Decir la hora</p> <p>8.- Hablar de las actividades cotidianas.</p> <p>9.- Hablar de precios</p> <p>10.- Hablar de viajes</p> <p>11.- Hablar del tiempo meteorológico.</p>	<p>1.- Hablar de comida</p> <p>2.- Dar consejos para estar en forma</p> <p>3.- Hablar de la salud</p> <p>4.- Indicar un camino</p> <p>5.- Hablar del trabajo</p> <p>6.- Redactar un currículum</p> <p>7.- Hacer proyectos</p> <p>8.- Pedir en el restaurante</p>	<p>1.- Hablar de comida</p> <p>2.- Dar consejos para estar en forma</p> <p>3.- Hablar de la salud</p> <p>4.- Indicar un camino</p> <p>5.- Hablar del trabajo</p> <p>6.- Redactar un currículum</p> <p>7.- Hacer proyectos</p> <p>8.- Pedir en el restaurante</p>



GRAMÁTICA	<p>1.- Artículos definidos e indefinidos. 2.- Palabras interrogativas 3.- Pronombres sujeto y pronombre ON 4.- Negación simple 5.- Adjetivos masculinos y femeninos 6.- Presente de indicativo 7.- Formación del plural 8.- Verbos AVOIR/ÊTRE 9.- Verbos 1º Grupo</p>	<p>1.- Números ordinales 2.- Adverbios de negación 3.- La causa 4.- Los partitivos 5.- El imperativo de los verbos en IR y los irregulares <i>“vouloir, devoir, pouvoir, mettre, sortir y aller”</i></p>	<p>1.- Artículos partitivos 2.- Verbos del 2º grupo (IR) 3.- Passé composé 4.- Los COD 5.- Relativos QUI/QUE 6.- Verbos del 3º grupo (OIR) 7.- Presente de verbos irregulares.</p>	<p>1.- Adverbios (lugar, tiempo, manera, cantidad) 2.- Relativos QUI/QUE/OÙ 3.- Expresión de la finalidad (pour/afin de + infinitivo) 4.- Expresión de la consecuencia (donc, c’est pourquoi, alors, c’est pour ça que) 5.- Expresión de la concesión (cependant, pourtant, malgré ça, malgré tout, mais ... quand même) 6.- La duración (il y a/ depuis / ça fait ...que/ pendant) 7.- Oposición imparfait/passé composé</p>	<p>1.- Los números 2.- Los determinantes 3.- Las palabras interrogativas 4.- La negación 5.- EL género y el número 6.- Los posesivos 7.- Las preposiciones de lugar 8.- La comparación 9.- Los pronombres tónicos y posesivos 10.- Los demostrativos 11.- El pasado reciente 12.- El presente progresivo 13.- El futuro próximo 14.- El presente 15.- El passé composé 16.- La obligación 17.- El presentativo “il y a”</p>	<p>1.- El imperativo 2.- EL imperfecto 3.- El futuro 4.- La obligación 5.- Los superlativos 6.- Los partitivos 7.- Los adverbios de negación 8.- Los adverbios en –ment 9.- Los pronombres COD y COI</p>	<p>1.- El imperativo 2.- EL imperfecto 3.- El futuro 4.- La obligación 5.- Los superlativos 6.- Los partitivos 7.- Los adverbios de negación 8.- Los adverbios en –ment 9.- Los pronombres COD y COI</p>
-----------	---	--	--	---	---	--	--



LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Saludos 2.- Gustos y preferencias 3.- Colores 4.- Números 0/100 5.- Las asignaturas 6.- Adjetivos Descripción 7.- Días de la semana 8.- Abecedario 9.- Material escolar 10.- Países y nacionalidades 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- La casa 2.- El ocio 3.- La ropa 4.- La hora 5.- La comida 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Los alimentos (revisión), gustos, sabores, en la tienda. 2.- La ciudad y los medios de transporte (revisión) 3.- Las emociones 4.- Lenguaje coloquial 5.- Onomatopeyas 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Pesos y medidas 2.- Emociones y sentimientos 3.- El instituto y los estudios. 4.- La personalidad y el carácter 5.- Elementos de internet 6.- Profesiones 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- El abecedario 2.- Los días de la semana y los meses 3.- La descripción física. 4.- La personalidad 5.- La familia 6.- el ocio 7.- La casa, las tareas del hogar 8.- La ciudad 9.- Los colores 10.- La hora 11.- El instituto y las asignaturas 12.- Las nacionalidades 13.- Los medios de transporte 14.- El tiempo meteorológico 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- El cuerpo 2.- La comida 3.- Las indicaciones de camino 4.- Las profesiones 5.- Pedir en restaurantes y tiendas 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- El cuerpo 2.- La comida 3.- Las indicaciones de camino 4.- Las profesiones 5.- Pedir en restaurantes y tiendas
---------------	--	---	--	--	--	--	--



7.- METODOLOGÍA

La Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en el área de Lenguas Extranjeras tienen como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que asimilen las reglas gramaticales de la lengua francesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse.

Tomaremos como modelo los principios metodológicos enunciados a continuación:

1. Un programa de lenguas extranjeras no puede centrarse en rasgos aislados del lenguaje, ya sean funciones comunicativas, estructuras o destrezas lingüísticas. Por el contrario, un aspecto clave del aprendizaje y uso de una lengua es el desarrollo integrado de lenguaje, destrezas y contenidos.

2.- Las unidades didácticas deben favorecer una metodología global a través de actividades que busquen la integración de los elementos citados. El lenguaje se presentará en términos de funciones comunicativas, gramática, vocabulario y pronunciación. En el campo de las destrezas, además de prestar atención a las cuatro destrezas lingüísticas (C.O., C.E., E.O. y E.E), se tendrán en cuenta las destrezas de estudio y aprendizaje de lenguas, esenciales para un adecuado aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

A fin de que el aprendizaje resulte significativo y comprensivo se recurre a temas que resulten atractivos a los jóvenes, así como a temas interdisciplinarios que se ponen en contacto, dando sentido, a las distintas ramas del saber:

- Sistema educativo: asignaturas y vacaciones escolares.
- Historia: personajes históricos.
- Geografía: mapas (Francia, Francofonía), el euro.
- Ciencias naturales: colores del arco iris, puesta del sol, animales, el cuerpo humano.
- Ocio: cine, carnavales, actividades de tiempo libre, personajes de cómics, zoológicos, vacaciones, deportes, conciertos, prensa juvenil.
- Consumo: moda, fiestas navideñas, paga semanal.

3.- Debemos reconocer el papel fundamental de la competencia comunicativa en un programa de lenguas extranjeras, teniendo en cuenta los diversos tipos de subcompetencias que conforman la competencia comunicativa del usuario:

1. La competencia lingüística o capacidad para poner en práctica los elementos y normas que rigen el sistema lingüístico.
2. La competencia discursiva o capacidad para reconocer y producir diferentes tipos de textos.
3. La competencia sociolingüística o capacidad para utilizar la lengua en contextos específicos.
4. La competencia sociocultural o capacidad para apreciar grados de formalidad y utilizar el lenguaje adecuado en cada situación.
5. La competencia estratégica o capacidad para utilizar estrategias de comunicación que contribuyan a que los actos de comunicación sean eficaces.

La competencia del alumno se desarrollará exponiéndolo a una amplia gama de situaciones, contextos y textos. Además, se le propondrán actividades que le permitan trabajar con el material didáctico tanto de forma individual como en colaboración con sus compañeros (por parejas o en grupos reducidos), creando así un contexto de comunicación más "auténtico".

Para un correcto desarrollo del idioma extranjero, los alumnos necesitan seguir la doble vía del aprendizaje y la adquisición de la lengua.

El aprendizaje se define como el estudio consciente, formal y explícito de la lengua extranjera: aprender reglas de gramática y listas de palabras, o practicar la pronunciación.



La adquisición, por el contrario, se realiza a través de actividades cuyo objetivo es la codificación o descodificación de un mensaje, sin prestar una atención explícita a los detalles formales de la lengua: leer una historia, tomar parte en una conversación o escuchar a alguien mientras habla.

4. El alumno ocupa una posición central en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este hecho exige prestar mayor atención a aspectos del aprendizaje, y transmitirle estrategias de aprendizaje que desarrollen su autonomía.

Estas estrategias se desarrollarán a lo largo del curso de manera tanto explícita como implícita. El objetivo principal de algunas actividades es mostrar claramente a los alumnos cómo aprender, cómo repasar y comprobar lo aprendido.

Otras tareas y ejercicios incluidos en los materiales, más algunas sugerencias para actividades de extensión propuestas por el profesor, fomentarán estas destrezas de forma implícita y ayudarán a los alumnos a entender cómo pueden conseguir ser buenos aprendices de lenguas extranjeras.

5. En suma, nuestro principal propósito es, de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Europa en el Marco de referencia común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación y a la metodología que implica la consecución de las competencias clave (de acuerdo a la nueva definición de currículo que hace la LOMCE), el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos adoptando un enfoque metodológico interactivo, formativo y global, para el que se han tenido en cuenta las últimas aportaciones y tendencias aparecidas en el campo de la didáctica de las lenguas extranjeras, en este caso Francés como segunda lengua extranjera. Es un enfoque interactivo por la amplia gama de actividades y recursos que el que se han de contemplar (impresos y digitales), formativo gracias al planteamiento comunicativo de las actividades diseñadas que deben favorecer las actitudes de respeto y tolerancia, y global por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales) en un mismo fin: la competencia comunicativa (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita en diferentes situaciones e incluso con diferentes registros), que no deja de ser la suma de las citadas habilidades lingüísticas básicas.

Opciones metodológicas:

- a) Escuchar, hablar y conversar y hablar y escribir (destrezas básicas): actividades para dotar a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

1.- Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar sus conocimientos previos.

2.- Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrezca pautas de comportamiento válidas en la vida real (como describir personas, resolver problemas, ...). Las actividades abarcarán las cuatro destrezas básicas: entender, hablar, leer y escribir.

3.- Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas y, en la medida de lo posible, lúdicas: diálogos, juegos, ...

- b) Conocimiento de la lengua: actividades para fomentar en los alumnos una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa y, por extensión, sobre el funcionamiento del lenguaje en general. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:

1º- Basarla en variadas actividades orales y escritas, y orientarla con preguntas.

2º- Guiar al alumno en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados en un cuaderno personal.

3º- Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y los contenidos de gramática.

4º- Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.

- c) Las estrategias de aprendizaje: actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen, indirectamente, a fomentar la motivación de los alumnos:

1º- Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.

2º- Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado...).



3º- Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.

4º- Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, juegos, adivinanzas, crucigramas, dramatizaciones...

5º- Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada uno: memorizar, leer, escribir, dibujar, repetir...

d) Los aspectos socioculturales y conciencia intercultural: actividades para informar al alumno sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:

1º- Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.

2º- Detectar en la prensa y literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera, y compararlos con los propios.

3º- Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la francofonía.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente **activa y participativa**, ya que una de las principales fuentes de motivación para el aprendizaje, además de un factor básico de mejora, es la participación activa de los alumnos en las diversas actividades que se lleven a cabo en el aula. Para conseguir captar el interés de nuestros estudiantes habrá que variar las tareas y actividades, el uso de los materiales y el tipo de organización que se requiere en la clase, siempre favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se conectará con los intereses de nuestro alumnado utilizando temas ya conocidos y apropiados a su edad, para conseguir una actitud positiva que va a influir en su aprendizaje.

Desde esta perspectiva, nuestra metodología estará centrada en el alumno/a, es decir, en su personalidad y experiencia, teniendo en cuenta el enfoque comunicativo en todas sus modalidades. Así, en esta etapa, las actividades fundamentales que se van a llevar a cabo de manera progresiva, van a estar referidas a las cuatro destrezas básicas: **comprensión et expresión oral et comprensión et expresión escrita**.

Otros aspectos no menos relevantes de la metodología son los siguientes:

El tratamiento del error. Para empezar, hay que afirmar con total rotundidad que no debe jamás castigarse el error, sino que es algo natural que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una buena fórmula podría ser no interrumpir a nuestros alumnos/as cuando estén hablando y cometiendo errores ya que pueden influir más que ayudar al aprendizaje. Podríamos anotarlos y comentarlo más tarde.

La mayoría de los errores provienen de las hipótesis que establece el alumno y de las transferencias que realiza de su lengua materna a la nueva lengua. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación.

Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que su desaparición requiere un tiempo.

La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede suceder a un hablante nativo. Estos fallos no merecen la pena ser corregidos porque no son relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El papel del profesor/a

La intervención pedagógica del maestro/a se derivará hacia tres vertientes:



- En primer lugar, es fuente de información lingüística, bien directa, hablando en el idioma que enseña, o indirecta, a través de la selección adecuada de textos orales y escritos. De ambas formas se está favoreciendo la adquisición no consciente de la lengua.

- En segundo lugar, como favorecedor del aprendizaje al fomentar una actitud positiva hacia el francés y su cultura.

- Y, por último, gesticulando y organizando todos los aspectos de la actividad de la clase de manera que la actuación de los alumnos pueda tener lugar con la mayor rentabilidad de medios y situaciones, a través de experiencias satisfactorias.

Debe garantizar siempre y en todo momento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga lugar. Es por esto que, durante este proceso, nos centraremos en aquellos grupos o alumnos que necesitan más apoyo en las actividades, cuidando siempre la pronunciación correcta. Así pues:

- En la fase de presentación el/la profesor/a actuará como informador/a.

- En la fase de práctica actuará como conductor/a dejando que sean los alumnos/as los/as que hablen.

- En la fase de producción el/la profesor/a actuará como guía u orientador/a dejando que los alumnos/as usen el lenguaje aprendido de forma libre.

Descripción de las actividades

Como es sabido, el desarrollo de las actividades dependerá en gran medida de una serie de circunstancias que en la mayoría de los casos podrán ser previstos y, en otros, surgirán de forma espontánea.

En el momento de llevar a cabo las tareas en el aula de inglés es fundamental la consideración de aspectos tales como los agrupamientos, el tiempo, el espacio, los materiales, el tipo de alumnado, el ritmo de trabajo de éste, el ruido, etc. Hay, por tanto, toda una serie de elementos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de preparar nuestras actividades.

En consecuencia, se intentará siempre establecer un cuidadoso equilibrio de actividades para atender a los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y las inteligencias múltiples: verbal, espacial, cinética y lógico-deductiva. Por tanto, habrá actividades que se diseñarán para trabajar de forma individual, en grupo, por parejas... Otras estarán encaminadas al repaso de la unidad o lección estudiada, como son las actividades de refuerzo. También se prepararán actividades de ampliación. Por otro lado, habrá ejercicios que destaquen más unas determinadas estructuras lingüísticas que otras o que definan más unas destrezas que otras, es decir, que vayan dirigidos a desarrollar aspectos relacionados, más o menos directamente, con la comprensión oral (**écoute**), expresión oral (**expresion orale**), comprensión escrita (**lecture**) y expresión escrita (**écrit**).

Características que deben tener nuestras actividades:

- Motivadoras, con el objetivo de atraer la atención del alumno e intentar mantenerla durante toda la sesión.

- Que faciliten un contexto, es decir, que presenten una situación muy próxima a la realidad que, por lo tanto, hace que el lenguaje sirva directamente a sus fines comunicativos.

- Actividades variadas que sirvan para practicar las cuatro destrezas básicas que antes señalaba.

- Que favorezcan la participación, la interacción y la responsabilidad de todos los alumnos.

- Que susciten la aplicación integral del alumno/a a dicha actividad, desarrollando la creatividad y la maduración de la persona en su totalidad: imaginación, ingenio, capacidad de imitación, destrezas físicas y verbales, formación de la afectividad, etc.



En la medida de lo posible deben dedicarse los primeros minutos de cada clase al repaso de lo visto el día anterior, así como a las rutinas planteadas en el saludo.

Además, nunca debe preocuparnos si nos han quedado actividades sin hacer de aquéllas que estaban programadas. No debemos agobiarnos por ello ya que pueden utilizarse como repaso en cualquier momento, o bien, podemos continuar con ellas en otro momento.

Lo importante es que todos los conocimientos que se vayan estudiando queden bien asimilados por parte de nuestros estudiantes y, si es necesario, volver a repetir o repasar aquellos contenidos que no estén bien aprendidos. Por este motivo, nunca debe preocuparnos ser repetitivos, es más, debemos serlo para afianzar los contenidos, ya que hay que tener en cuenta que, aunque a estas edades los alumnos/as asimilan con facilidad, no es menos cierto que olvidan con la misma facilidad.

Los tipos de actividades con los que trabajaremos son:

- **ACTIVIDADES PREINSTRUCTIVAS:** son las más motivadoras ya que ellas permiten crear un clima adecuado. Para crear este clima favorable y de motivación, estas actividades estarán directamente ligadas a los intereses personales de los alumnos. Para ello, partiremos, por tanto, de la experiencia personal y social de los alumnos, para poder mostrarles el sentido práctico y funcional de estas actividades. Estas actividades permitirán igualmente revisar y conocer los conocimientos previos que los alumnos poseen sobre el tema a abordar en cada unidad. Será por tanto a partir de estas actividades, que el profesor realizará la evaluación inicial.
- **ACTIVIDADES INSTRUCTIVAS:** ellas componen la base de la programación ya que ellas facilitan la adquisición de los saberes lingüísticos y sociológicos, llamando a la creatividad de lo global a lo específico. Pueden ser de diferentes tipos:
 - De **producción convergente**, es decir, ejercicios de aplicación y explotación guiada.
 - De **producción divergente**, ejercicios individuales de ampliación o refuerzo.
 - **Actividades** que apelen a la **creatividad** y a la sensibilidad estética, como participación en juegos, realización de posters y carteles.
 - **Actividades interactivas**, individuales y por parejas o grupos.
- **ACTIVIDADES DE REFUERZO:** destinadas a los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento y son obligatorias, para realizarlas o en clase o en casa. Estas actividades son otra manera de responder a las necesidades de cada alumno. Serán en la medida de lo posible lúdicas, para no considerarlas “un castigo” por parte de los alumnos.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN:** estas actividades están concebidas para alumnos con aptitudes más desarrolladas y susceptibles de desmotivarse. Propuestas para realizarse en casa o en clase, serán consideradas como una actitud positiva hacia el aprendizaje del francés. Serán actividades de tipo búsqueda de información en internet, de trabajos en un blog, juegos, revistas, ...
- **ACTIVIDADES BISAGRA:** a menudo lúdicas, permitirán al alumno relajarse entre una actividad y otra. No serán muy largas y no tienen por qué tener lugar en todas las unidades.
- **ACTIVIDADES INTERACTIVAS:** realizadas en clase con las pizarras digitales, o en casa a través de la plataforma GOOGLE CLASSROOM. Se llevarán a cabo actividades que permitan la deducción e inducción de las reglas gramaticales. Sabiendo la diferencia entre el francés oral y escrito, propondremos un trabajo sistemático sobre este aspecto, a partir de la observación y la deducción de reglas. De esta manera, el estudio de la gramática se convierte en una especie de juego que ayuda a desdramatizar la complejidad de la gramática francesa.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DECRETO 111/2016)

A. MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (DECRETO 111/2016)

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y



el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:

- a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.
- b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias, a los que se refiere el artículo 15.3.
- c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior a los que se refiere el artículo 15.5.
- d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de conformidad con lo que se establece en el artículo 24.

Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes ofertarán los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales a los que se refiere el subapartado a), al alumnado de los cursos primero y cuarto que lo requiera según los informes correspondientes al curso anterior, o la información detallada en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6, o cuando su progreso no sea el adecuado. Estos programas se desarrollarán de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el primer curso, podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica a la que se refiere el artículo 11.5.

Asimismo, el alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el cuarto curso, quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas a las que se refiere el artículo 12.7.

B. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. (DECRETO 111/2016)

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.



2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y valorar e intervenir de la forma más temprana posible según sus necesidades educativas.

Asimismo, los centros docentes incluirán en el plan de atención a la diversidad de su proyecto educativo las medidas adecuadas para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo que precise el alumnado.

C. ADAPTACIONES CURRICULARES (DECRETO 111/2016)

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para, cuando sea necesario, realizar adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones significativas de los elementos del currículo a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. En estas adaptaciones la evaluación y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en las mismas. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final de la etapa para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 14.7.

3. Igualmente, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

D.- OTRAS DISPOSICIONES

La **atención a la diversidad** se efectuará de la manera siguiente:

- A partir de las **pruebas iniciales** llevadas a cabo a principios del curso.
- Proponiendo **reflexiones iniciales sencillas** a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos, su grado de desarrollo de las competencias básicas, así como su motivación y, en consecuencia, valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas.
 - Planteando **actividades de enseñanza y aprendizaje variadas** a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.
 - Presentando **actividades finales** con distinto grado de complejidad de modo que el profesorado pueda seleccionar las más oportunas atendiendo a las capacidades e intereses de los alumnos. Esta atención tendrá un triple carácter: espacial, temporal y de refuerzo o ampliación.



La **organización del espacio en el aula** se hará de manera que los alumnos y alumnas que presenten alguna especificidad educativa se integren con sus compañeros y se sitúen estratégicamente, **cerca de la pizarra**, junto a algún compañero o compañera que pueda servirles de apoyo académico y social y en un lugar de fácil acceso para que el profesor/a pueda atenderlos individualmente cuando sea necesario.

Por otro lado, durante el tiempo de clase en que los alumnos realizan actividades individuales o en pequeño grupo, **el profesor/a estará atento a estos alumnos y a su progresión** en la realización de las mismas, solucionando cualquier duda o dificultad que pueda presentarse. Periódicamente, y en función de las necesidades de los alumnos, se les proporcionará una **atención individualizada**.

En cuanto a las tareas planteadas, se incluirán en todas las unidades didácticas **actividades de refuerzo y ampliación** para todas las competencias, contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes relevantes, adaptadas al nivel del que parten los alumnos, hecho que conoceremos por los resultados de las pruebas iniciales y, en su caso, por los informes o diagnósticos elaborados por el Departamento de Orientación.

Tras el diagnóstico sobre las dificultades de aprendizaje del alumno y la evaluación de su nivel de competencia curricular, se determinará sobre la **necesidad o no de seleccionar** objetivos (Adaptación Curricular Individualizada - significativa) o sólo llevar a cabo ajustes en cuanto a temporalización y metodología-actividades (Adaptación Curricular Individualizada - no significativa). Artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En caso necesario de una **ACI-significativa**, ésta se elaborará por el **profesor/a de apoyo** en colaboración del profesor/a del área y el Departamento de Orientación.

Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Contemplamos esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas, utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades (**DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**)

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación

Cabe mencionar que desde hace dos cursos, en 1º de Bachillerato se hacen coincidir a los diferentes grupos para separarlos por niveles. Se han agrupado a los diferentes alumnos teniendo en cuenta su nivel de francés, si habían pertenecido a la antigua sección bilingüe, si habían dado francés en todos los cursos anteriores o si por el contrario empiezan de cero. Así, se crean dos grupos con dos niveles diferentes: nivel inicial (**niveau débutant**) y nivel avanzado (**niveau intermédiaire**). Utilizan libros diferentes; *Génération Lycée 1* y *Génération Lycée 2*, respectivamente.

E. ADAPTACIÓN PARA ALUMNOS DE 2º, 3º Y 4º DE ESO QUE NO DIERON FRANCÉS ANTES DE ESTE AÑO:

- a) Durante el primer trimestre se darán de nuevo algunos de los conceptos básicos vistos en los cursos anteriores.



- b) Se proporcionarán cuadernillos de refuerzo. Revisaremos esta medida en enero, para ver cómo ha ido el experimento.
- c) Se ofrecen tutorías durante los recreos, previa cita, para resolver dudas.
- d) Para reforzar el aprendizaje entre iguales, se puede nombrar a un compañero voluntario suyo, “alumno ayudante” para, como el propio nombre indica, ayudarlo a ponerse al nivel de la clase, especialmente en el primer trimestre.

De todas formas, la experiencia de años anteriores nos hace pensar que, a pesar de estos ajustes y ayudas, muchos de estos alumnos no lograrán ponerse al nivel de los demás compañeros. Muchos de ellos son alumnos con un expediente académico con pendientes y no saben suplir su déficit de conocimientos mediante un poco de estudio extra. A pesar de esta aclaración pesimista, nosotros, los profesores, seguiremos dando apoyo extra y atención especial a estos alumnos, para que algunos logren aprobar.

A efectos prácticos de calificación, la nota del primer trimestre de estos alumnos tendrá en cuenta sobre todo el esfuerzo y la pronta resolución de las actividades del cuadernillo de puesta a nivel que se les proporciona al principio del curso. En los trimestres siguientes, los criterios de calificación serán los mismos para estos principiantes que para el resto del alumnado.

F.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores, se procederá de la siguiente manera:

A) ALUMNOS QUE CONTINÚAN CURSANDO LA ASIGNATURA

Estos alumnos recuperarán automáticamente la asignatura, si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. Además, deberán realizar un **CUADERNILLO DE RECUPERACIÓN** cada trimestre, que podrán encontrar en copistería, y entregarlo a su actual profesor de francés o dejarlo en el Departamento en las fechas abajo citadas. En caso de que no aprobaran los dos primeros trimestres del curso que actualmente están realizando, deberán presentarse al examen de pendiente que se realiza durante el mes de mayo.

B) ALUMNOS QUE NO CONTINÚAN CURSANDO LA ASIGNATURA

Estos alumnos que no cursan la asignatura, tendrán que realizar un **CUADERNILLO DE RECUPERACIÓN** cada trimestre que podrán encontrar en copistería y dejarlo en el Departamento de Francés en las fechas abajo citadas. Además, deberán presentarse al examen de pendiente que se realiza durante el mes de mayo. El departamento estará a disponibilidad de los alumnos para cualquier duda o consulta que tengan sobre cualquier aspecto de la recuperación de la materia.

Las fechas establecidas para las entregas de cuadernillos y del examen son las siguientes:

FECHA ENTREGA DE CUADERNILLOS	FECHA DE EXAMEN
1º TRIMESTRE → MARTES 12 DICIEMBRE 2019	MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2020 18:00 – 19:30
2º TRIMESTRE → VIERNES 20 MARZO 2020	
3º TRIMESTRE → MIERCOLES 27 MAYO 2020	

G.- PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para el alumnado que no promociona de curso, será necesario llevar a cabo un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Como ya se ha explicado anteriormente, en la asignatura de francés 2ª lengua extranjera la metodología que utilizamos es cíclica y en espiral, es decir, retomamos de formas diferentes los conocimientos ya estudiados previamente y las dificultades superadas, para integrarlas y enriquecerlas de manera progresiva y lineal junto con contenidos nuevos. Esta manera de progresar se aplica al léxico, a la gramática, a la fonética e igualmente a la comunicación oral y escrita. Es por ello, que las medidas que tomaremos con respecto a este tipo de alumno, que no tendrá problema en cuanto a los contenidos a trabajar son:



- Se le dará una atención más personalizada al alumno.
- Se le colocará entre las filas delanteras para poder tenerlo mejor localizado y evitar que se despiste.
- Se fomentará su participación activa en clase, preguntándole a menudo, tomándolo como un referente para el resto de los compañeros.
- Se alabarán sus progresos.
- Control más exhaustivo de las tareas de casa y clase.
- Comunicación con las familias.

H.- PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS SUSPENDIDAS DURANTE EL CURSO ACTUAL.

Como ya se ha explicado anteriormente, nuestra materia posee una forma de evaluación continua, es decir, siempre estamos evaluando todos los contenidos trabajados, ya que unos se complementan con los otros y viceversa. Como ya se ha dicho también, al ser evaluación continua, los alumnos recuperarán automáticamente la evaluación anterior suspendida si aprueban la evaluación siguiente. No se puede aprobar la asignatura sin haber superado la 3ª evaluación que es la que comprende todos los contenidos estudiados y trabajados durante el curso (mínimo tendrán que llegar al 4 en las anteriores evaluaciones para no tener que ir a recuperación en junio) Por ser evaluación continua, en los exámenes entrarán todos los contenidos vistos en todas las unidades. Solo habrá una recuperación al final de curso y no cada trimestre. LA nota final del curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones (30%, 30%, 40%).

Por todo lo anteriormente dicho, las medidas que tomaremos con respecto a estos alumnos con la asignatura pendiente durante el curso, son las siguientes:

- Se le dará una atención más personalizada al alumno.
- Se le colocará entre las filas delanteras para poder tenerlo mejor localizado y evitar que se despiste.
- Se fomentará su participación activa en clase, preguntándole a menudo para corregir sus errores y comprobar que ha entendido los contenidos explicados.
- Se alabarán sus progresos.
- Control más exhaustivo de las tareas de casa y clase.
- Comunicación con las familias.

9.- EVALUACIÓN

*LA EVALUACIÓN EN LA ESO (DECRETO 111/2016):

A. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.



5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

B. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

C. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

D. OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

E. EVALUACIÓN INICIAL.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación

Secundaria Obligatoria recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, se mantendrán reuniones entre quienes ejerzan la jefatura de estudios de dichos centros.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el centro de Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado solicitará al centro en el cual el alumnado haya finalizado la etapa de Educación Primaria, el historial académico y el informe final de etapa.

3. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una **evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados**, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

5. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta



evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

6. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

2. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos en el artículo 18. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

3. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

4. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

5. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

6. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de

Honor al alumnado que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria haya demostrado un rendimiento académico excelente. A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación. Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. En todo caso, las distinciones a las que se refiere este artículo se adoptarán conforme a los criterios previamente establecidos en el proyecto educativo del centro.

A.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESO, BACHILLERATO Y DIFERENTES OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

1.- EVALUACIÓN INICIAL



Esta evaluación nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permiten que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos respecto al francés. Se llevará a cabo al inicio del curso.

2.- EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA

Permite que el alumno empiece a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata solo de realizar exámenes o controles, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explican las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

Esta evaluación formativa se llevará a cabo, sobre todo, mediante la observación en clase. En la medida de lo posible se observará en cada alumno lo siguiente:

- **La realización de las tareas de clase.** De este modo se podrán corregir los problemas de un alumno concreto, o de la clase general, inmediatamente.
- **La reacción** ante las preguntas del profesor en la clase, así como, **la intervención y participación del alumno** en el aula. Así se medirá además el nivel de asimilación alcanzado, el interés y la motivación de cada alumno y también su capacidad con respecto a la materia.
- **El cuaderno del alumno:** tendremos en cuenta su orden y limpieza, éste debe contener todos los ejercicios realizados en clase, así como las correcciones de éstos. Además, deberá contener las explicaciones dadas por el profesor en la pizarra, así como la sección de vocabulario de cada tema.
- Por último, **se observará la actitud del alumno en clase:** la atención, el interés, el trabajo, el comportamiento, la curiosidad, el aburrimiento, la pereza, etc. Las tareas de clase serán tanto orales como escritas y su evaluación comprenderá por lo tanto esos dos ámbitos.

3.- EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Se hará un examen por unidad que comprenderá actividades pertenecientes a los diferentes bloques de contenido y donde se evaluarán los objetivos previstos. Se realizará pues una prueba al finalizar cada unidad lo que significa que se realizarán, en la medida de lo posible, dos exámenes cada trimestre.

Dichos exámenes incluirán:

- Ejercicios de **comprensión oral** (normalmente un pequeño ejercicio de comprensión de diálogos breves sobre el que tendrán que responder a una serie de preguntas de diferentes tipos: elección múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.)

- Ejercicios de **comprensión escrita** (normalmente un pequeño ejercicio de comprensión de textos breves sobre el que tendrán que responder a una serie de preguntas de diferentes tipos: elección múltiple, verdadero o falso, respuesta corta, etc.)

- Ejercicios sobre los **contenidos sintáctico-discursivos** vistos en el tema.

La parte perteneciente a los otros dos bloques de contenidos se evaluarán fuera del examen y de la siguiente manera:

- Ejercicios de **expresión escrita**: a lo largo de la unidad el profesor mandará realizar a los alumnos una redacción relativa al tema en concreto, en la que deba utilizar adecuadamente el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas en clase).

- Ejercicios de **expresión oral**: a lo largo de la unidad el profesor evaluará la expresión oral de los alumnos realizando diferentes tipos de actividades evaluables del tipo: lectura en voz alta de un texto y/o contestar a una serie de preguntas del profesor, pequeñas exposiciones relacionadas con ellos mismos y el tema en cuestión, actividades en grupo, etc.).

Del mismo modo se evaluará la participación activa y el aprovechamiento de la clase por parte del alumno.

De esto modo se intentará que el examen de cada unidad sea lo más completo posible y complete de un modo más objetivo las informaciones extraídas de la evaluación sumativa.

Aprobar la última evaluación no significa aprobar la asignatura, ya que evaluación continua significa que el alumno debe haber trabajado durante todo el año y para eso se tiene en cuenta:

1.- Trabajo de clase



- 2.- Realización de las tareas para casa
- 3.- Participación en el aula
- 4.- Interés por aprender

La nota global es la suma de los apartados anteriores y se especifica a los alumnos de la manera siguiente y dependiendo del nivel:

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA E.S.O.

La nota de cada trimestre recoge los tres aspectos siguientes:

1.- **NOTA MEDIA DE LOS EXÁMENES (70% DE LA NOTA) (MÍNIMO UN 3 PARA PODER HACER MEDIA)** De este 70%, los contenidos quedan divididos de la siguiente manera:

10% Comprensión escrita	10% Expresión escrita
10% Comprensión oral	10% Expresión oral
30% Contenidos sintáctico-discursivos	

2.- TAREAS DE CASA y CLASE (25% DE LA NOTA).

3.- CUADERNO DE CLASE (5% DE LA NOTA).

3.- LECTURAS VOLUNTARIAS (se podrán realizar hasta 3 lecturas por trimestre. Cada entrega supondrá **MEDIO PUNTO extra** en la nota media del trimestre)

Aparte de tener un comportamiento adecuado en clase (estar en silencio y atento, respetar a los demás compañeros y al profesor, traer el material, etc.) se valorará positivamente el **interés, la participación activa y el aprovechamiento de las clases** por parte del alumno.

- a) Al ser **EVALUACIÓN CONTINUA**, los alumnos recuperarán automáticamente la evaluación anterior suspendida si aprueban la evaluación siguiente.
- b) No se puede aprobar la asignatura sin haber superado la 3ª Evaluación (mínimo tendrán que llegar al 4 en las anteriores evaluaciones para no tener que ir examen de recuperación en junio). En los exámenes entrarán todos los contenidos vistos en todas las unidades. La nota final de curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones. (30%, 30%, 40%)
- c) Solo habrá una recuperación al final de curso (NO cada trimestre). Este examen será obligatorio para los alumnos que hayan suspendido y recogerá contenidos de las tres evaluaciones.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO

La nota de cada trimestre recoge los tres aspectos siguientes:

1.- **NOTA MEDIA DE LOS EXÁMENES (80% DE LA NOTA) (MÍNIMO UN 3 PARA PODER HACER MEDIA)** De este 80%, los contenidos quedan divididos de la siguiente manera:

10% Comprensión escrita	10% Expresión escrita
10% Comprensión oral	10% Expresión oral
40% Contenidos sintáctico-discursivos	

2.- TAREAS, TRABAJOS, EXPOSICIONES (20% DE LA NOTA)

3.- LECTURAS VOLUNTARIAS (se podrán realizar hasta 3 lecturas por trimestre. Cada entrega supondrá **MEDIO PUNTO extra** en la nota media del trimestre)



Aparte de tener un comportamiento adecuado en clase (estar en silencio y atento, respetar a los demás compañeros y al profesor, traer el material, etc.) se valorará positivamente el **interés y la participación** activa del alumno.

- a) Al ser **EVALUACIÓN CONTINUA**, los alumnos recuperarán automáticamente la evaluación anterior suspensa si aprueban la evaluación siguiente.
- b) No se puede aprobar la asignatura sin haber superado la 3ª Evaluación (mínimo tendrán que llegar al 4 en las anteriores evaluaciones para no tener que ir a recuperación en junio). En los exámenes entrarán todos los contenidos vistos en todas las unidades. La nota final de curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones. (30%, 30%, 40%)
- c) Solo habrá una recuperación al final de curso (NO cada trimestre). Este examen será obligatorio para los alumnos que hayan suspendido y recogerá contenidos de las tres evaluaciones.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA OPTATIVA DELF B1

La nota de cada trimestre recoge los aspectos siguientes:

- | | |
|--|-----------------------|
| 1.- Nota media de los exámenes | 80% de la nota |
| 2.- Tareas de casa, trabajos, interés, redacciones y participación activa | 20% de la nota |

La nota media de los exámenes estará compuesta por las cuatro destrezas de las que se compone el examen de certificación oficial del nivel B1/B2, es decir:

20% Comprensión escrita	20% Expresión escrita
20% Comprensión oral	20% Expresión oral

Aparte de tener un comportamiento adecuado en el aula, se valorará el interés, la participación activa y el trabajo en equipo del alumnado.

- A) Al ser evaluación continua, los alumnos recuperarán automáticamente la evaluación anterior suspensa si aprueban la evaluación siguiente.
- B) No se puede aprobar la asignatura sin haber superado la 3ª evaluación. En todos los exámenes entrarán contenidos de todas las unidades vistas, al ser una metodología cíclica y en espiral. La nota final del curso, no será la media aritmética de las tres evaluaciones (30%, 30%, 40%)
- C) Solo habrá una recuperación al final del curso (NO cada trimestre). Este examen será obligatorio para el alumnado que haya suspendido y recogerá contenidos de las tres evaluaciones.
- D) **IMPORTANTE**, al ser una optativa de libre elección del alumnado, la nota final de esta asignatura cuenta para la media del expediente de 1º de Bachillerato y, por lo tanto, influirá en la nota de acceso a la universidad.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA OPTATIVA TALLER DE FRANCÉS 3º ESO

La nota de cada trimestre recoge los aspectos siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 1.- Nota media de los exámenes | 80% de la nota |
| 2.-Trabajo de clase | 10% de la nota |
| 3.- Tareas de casa | 10% de la nota |

La nota media de los exámenes estará compuesta por las cuatro destrezas recogidas en los bloques de contenido de la ley:

20% Comprensión escrita	20% Expresión escrita
20% Comprensión oral	20% Expresión oral



Aparte de tener un comportamiento adecuado en el aula, se valorará el interés, la participación activa y el trabajo en equipo del alumnado, así como el aprovechamiento de las clases.

- A) Al ser evaluación continua, los alumnos recuperarán automáticamente la evaluación anterior suspensa si aprueban la evaluación siguiente.
- B) No se puede aprobar la asignatura sin haber superado la 3ª evaluación. En todos los exámenes entrarán contenidos de todas las unidades vistas, al ser una metodología cíclica y en espiral. La nota final del curso, no será la media aritmética de las tres evaluaciones (30%, 30%, 40%)
- C) Solo habrá una recuperación al final del curso (NO cada trimestre). Este examen será obligatorio para el alumnado que haya suspendido y recogerá contenidos de las tres evaluaciones.

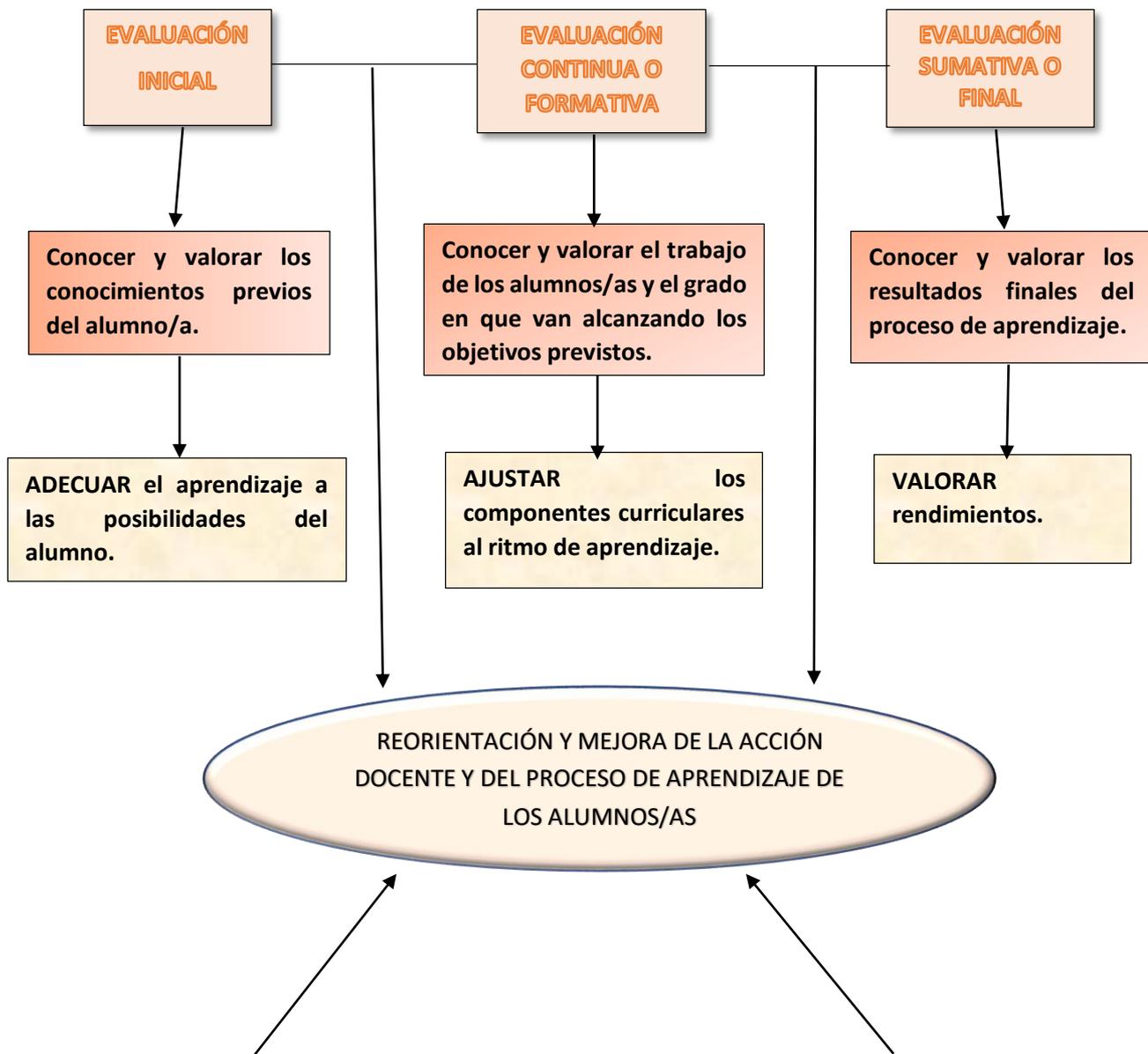
4.- AUTOEVALUACIÓN

Informa al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje y así se convierte, por tanto, en responsable de su propio proceso de aprendizaje. Para llevar a cabo este tipo de evaluación, trabajaremos por medio de fichas de autoevaluación.

5.- COEVALUACIÓN

Permite al alumno evaluar el proceso de aprendizaje de sus compañeros, así como despertar el espíritu crítico de nuestros alumnos.

CUADRO RESUMEN





AUTOEVALUACIÓN

COEVALUACIÓN

B.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

A modo de propuesta se desarrollará el siguiente apartado:

A.- Cada profesor tendrá una programación de aula de las materias que imparta donde anotará:

- a) las modificaciones que, en función de sus observaciones, crean deban realizarse de los contenidos o de los criterios de evaluación
- b) las actividades realizadas y no previstas.
- c) el tiempo empleado en cada unidad
- d) en general todas las dificultades que haya encontrado para seguir la programación prevista
- e) los contratiempos, los contenidos no impartidos y motivos.

B.- Al menos a mediados y a final de cada trimestre, se revisarán esas anotaciones, y se decidirá al respecto.

C.- Al comienzo de cada trimestre, se revisará la distribución temporal de unidades, y se hará una valoración de las calificaciones obtenidas por los alumnos por si de ello se deriva la necesidad de introducir modificaciones en la programación.

D.- Cualquier modificación que se decida deberá constar en el acta de la reunión del departamento y en la memoria final de curso.

E.- Al comienzo del siguiente curso, durante el tiempo disponible de septiembre y octubre, se revisará toda la programación, se incorporarán las modificaciones previamente aprobadas y, las que en ese periodo se decidan.

F.- Para contar con la evaluación de los alumnos, al final de cada trimestre, se les propondrá la realización de una reflexión individual, con nombre o anónima, sobre el funcionamiento de las clases, donde expresarán sus opiniones acerca de lo que mejor funciona en clase, qué podríamos hacer para mejorar en nuestra práctica y otras preguntas del estilo.

10.- TEMAS TRANSVERSALES

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que son aspectos de especial relevancia para el desarrollo personal e integral del alumno y de la sociedad en relación con el consumo, la igualdad, la paz, el medio ambiente, la salud, el ocio, ...

Los temas transversales han estado siempre muy presentes en la enseñanza de las lenguas extranjeras, ya que aprender otro idioma implica reflexionar sobre múltiples facetas de la vida cotidiana, al tiempo que se compara la realidad extranjera con la propia.

Entre las numerosas posibilidades de tratamiento de los temas transversales, algunas podrían ser estas:

Educación para la convivencia: fórmulas de cortesía, relaciones entre alumnos y profesores, respeto a los demás, familia, trabajo voluntario, pluralidad de culturas que cohabitan en Francia. En clase: diálogo, tolerancia, cooperación, ...

Educación para la salud: deportes y vacaciones, vida al aire libre, protección de la naturaleza, alimentación.

Educación para la convivencia y la paz: participación en actividades de grupo

Educación del consumidor



Educación para Europa: fiestas y calendario, cultura general, símbolos de la Unión Europea, países francófonos y símbolos de Francia, ...

Educación multicultural: palabras internacionales, préstamos culinarios, lingüísticos, productos y personales del mundo francófono, sistema escolar en Francia, pluralidad racial, música, turismo, ...

Educación ambiental: importancia de la naturaleza por sí misma y como elemento fundamental de nuestro ocio, defensa de medio ambiente y de los animales.

Coeducación: promocionar la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, objetivo aún no plenamente logrado, partiendo de una revisión y análisis de las pautas sexistas de la sociedad.

11.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Junto con los temas transversales, la interdisciplinariedad, mediante la cual se fomenta y pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar, sino también en la vida cotidiana, entre todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo, es otro aspecto importante de todo proceso de enseñanza y aprendizaje. Algunos ejemplos de la atención que se concede a la interdisciplinariedad son los siguientes: historia (personajes célebres), matemáticas (cálculos, problemas), geografía (mapa de Francia, países y capitales), estudio del medio (el medio ambiente, los animales), lengua (préstamos lingüísticos, etimología, crucigramas), música y artes plásticas (canciones, dibujos, collages), literatura (cómic, poemas, literatura policíaca y fantástica), psicología (tests de personalidad).

Durante en curso, se trabajará en colaboración con los departamentos siguientes:

MÚSICA: se pretende preparar una actividad para el Día de la Paz en colaboración con este departamento, cantando la canción "Je vole" de la película La Familia Bélier.

LENGUA Y RELIGIÓN: se va a llevar a cabo un proyecto con los alumnos de 2º de ESO

INGLÉS: durante la semana cultural del centro, realizaremos un concurso gastronómico, donde los alumnos tendrán que defender sus creaciones francesas frente a las de los alumnos anglosajones.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA: los alumnos de 2º de ESO, deben realizar una serie de mapas históricos que tendrán que realizar en español y francés.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
1º TRIMESTRE	3º ESO	EXCURSIÓN A SEVILLA: - VISITA EXPOSICIÓN "TINTÍN Y LA LUNA" EN CAIXAFORUM - VISITA DULCERÍA FRANCESA
2º TRIMESTRE	2º ESO	EXCURSIÓN A MÁLAGA: - VISITA MUSEO PICASSO - OTRAS ACTIVIDADES AÚN POR PLANEAR
2º/3º TRIMESTRE	2º ESO	EXCURSIÓN A VEJER DE LA FRONTERA - VISITA A LA FUNDACIÓN DE ARTE CONTEMPORANEO MONTENMEDIO
2º/3º TRIMESTRE	4º ESO	EXCURSIÓN A MADRID - VISITA A MUSEO DEL PRADO - RUTA LITERARIA



2º TRIMESTRE	3º ESO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: - GYMKANA POR EL CENTRO PARA APRENDER LAS DIRECCIONES. UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES
2º/3º TRIMESTRE	4º ESO	INTERCAMBIO ESCOLAR CON EL INSTITUTO "BENJAMIN FRANKLIN" DE AURAY

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
1º TRIMESTRE	TODOS	- CONCURSO "PHOTO BD" CON MOTIVO DEL DÍA DE HALLOWEEN
2º TRIMESTRE	TODOS	- JOYEUX SAINT VALENTIN (CONCURSO DE CARTAS DE AMOR)
2º TRIMESTRE	3º ESO	- CONCURSO CULINARIO "MASTERCHEF FRANÇAIS" CON MOTIVO DE LA SEMANA CULTURAL
2º/3º TRIMESTRE	2º ESO 4º ESO	- ARTE FRANCÉS – con los alumnos de dichos grupos, se trabajaran diferentes pinturas francesas que posteriormente tendrán que teatralizar.
2º TRIMESTRE	TODOS	- FELIZ CUMPLEAÑOS ASTERIX, con motivo del 60 cumpleaños de la creación de Asterix y Obelix, el departamento organizará una actividad teatralizada, donde se den a conocer los principales protagonistas del comic.

Estas son las actividades previstas para el presente curso, todo dependerá de la disponibilidad por parte del departamento de actividades extraescolares y de la participación de los alumnos ya que desde Jefatura se nos obliga a llevar a un 80% del alumnado.

13.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave, ya que ella se presenta a los alumnos como una fuente de descubrimiento.

A raíz de los resultados mediocres en comprensión lectora aparecidos en las pruebas de diagnóstico hace unos años, el Centro ha puesto en marcha un Plan de Fomento de la Lectura. También queremos mejorar, a nivel de Centro la expresión oral de nuestros alumnos.

Al tratarse de una lengua extranjera se está fomentando a la lectura constantemente utilizando todo tipo de textos, documentos reales y fragmentos de obras literarias. Aun así, e intentando seguir fomentando la lectura en nuestros alumnos y alumnas, el Departamento propone **la lectura voluntaria** de las diferentes obras de las que dispone el departamento y que han sido trasladadas a la Biblioteca para que sean los propios alumnos los que elijan qué leer. Para ayudarles, los libros han sido clasificados en tres niveles diferentes: *niveau débutant* (1º y 2º de ESO y 1º de Bachillerato nivel bajo), *niveau intermédiaire* (3º y 4º de ESO) y *niveau avancé* (1º y 2º de Bachillerato y DELF B1).

Para premiar aquellos alumnos que lean, el Departamento ha decidido otorgarles 0.5 puntos más en la media de cada trimestre por lectura realizada. Podrán entregar un máximo de tres lecturas y para cada una de ellas, se les ha facilitado una ficha de lectura que deberán realizar para comprobar que verdaderamente han completado su lectura. Las fichas propuestas a los alumnos se encuentran en anexos.